

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

GRUPO ADMINISTRATIVA

ACTA No. 002

REUNIÓN SEGUIMIENTO CTO 171 – 2025- ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. - USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. SIGLA: ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F.

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2025

HORA INICIO: 8:30 A.M.

HORA TERMINACIÓN: 6:00 P.M.

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: SALA DE JUNTAS PRESIDENCIA, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ZONA FRANCA BARRANQUILLA.

1. ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Miguel Ángel Olarte Reyes	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Coordinador Grupo Administrativa – Supervisor Contrato cto 171 - 2025	<u>molarter@mincit.gov.co</u>
Giovanni Alcides Mongui Merchán	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista - Abogado	<u>gmongui@mincit.gov.co</u>
Jaime Francisco Ruiz Díaz	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Profesional Especializado	<u>jruiz@mincit.gov.co</u>
Silvia Eugenia Acosta Zúñiga	Zona Franca de Barranquilla S.A. U.O.Z.F.	Supervisora designada por el Operador-Arrendatario cto 171-2025	<u>sacosta@zonafrancabarranquilla.com</u>
Marcela Barrios Correa	Zona Franca de Barranquilla	Representante Legal - Suplente	<u>mbarrios@zonafrancabarranquilla.com</u>

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

	S.A. U.O.Z.F.		
Elisa González	Zona Franca de Barranquilla S.A. U.O.Z.F.	Gerente de Proyectos	egonzalez@zonafrancabarranquilla.com

2. ORDEN DEL DIA:

1. Intervención y Presentación Equipos de trabajo.
2. Presentación Generalidades y Aspectos Relevantes de la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. por parte del USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. SIGLA: ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F. e Intervención del equipo del Ministerio en cuanto interrogantes y recomendaciones.
3. Presentación "*afectación ZMPA*" de la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. por parte del USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. SIGLA: ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F. e Intervención del equipo del Ministerio en cuanto interrogantes y recomendaciones.
4. Avance del borrador del acta de liquidación del contrato 326 de 2024.
5. Gestiones Ambientales desarrolladas por parte del U.O.Z.F.
6. Recorrido Visita de verificación física del inmueble.
7. Verificación de la inversión en la ejecución de obras aprobados por el Ministerio en la vigencia 2024.
8. Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor.

3. DESARROLLO

1. Intervención y Presentación Equipos de trabajo.

Se realiza la presentación de Miguel Ángel Olarte Reyes, Coordinador del Grupo Administrativa del MinCIT, y Supervisor del contrato de arrendamiento 171-2025. Asimismo se informa que el equipo de trabajo se encuentra conformado por el Arquitecto Jaime Francisco Ruiz, Abogado Giovanni Alcides Mongui Merchan, en el marco de la Visita de Verificación y la Segunda reunión del año 2025.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Por parte de la Zona Franca de Barranquilla, se presentó la Doctora Silvia Eugenia Acosta Zúñiga, Supervisora designada por el Operador-Arrendatario CTO 171-2025 y la Doctora Marcela Barrios Correa, Vicepresidente Ejecutiva y Representante Legal (Suplente), y Elisa González, Gerente de Proyectos.

La comisión de MINCIT inicio explicando que la visita tiene tres objetivos principales, empero según lo planteado el orden del día se prosigue en el orden del día arriba descrito:

1. Verificación in situ de la ejecución y cumplimiento de las inversiones aprobadas por el Comité Técnico Financiero en junio de 2024, por motivo del cierre del contrato de 1994, que finalizó el 30 de septiembre de 2024, del cual se encontraba pendiente la visita de cierre.
2. Informar sobre el avance del borrador del acta de liquidación del contrato 326 de 2024.
3. y la Presentación del equipo del Ministerio para realizar seguimiento a las obligaciones del nuevo contrato de arrendamiento 171 de 2025

2. Presentación Generalidades y Aspectos Relevantes de la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. por parte del USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. SIGLA: ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F. e Intervención del equipo del Ministerio en cuanto interrogantes y recomendaciones.

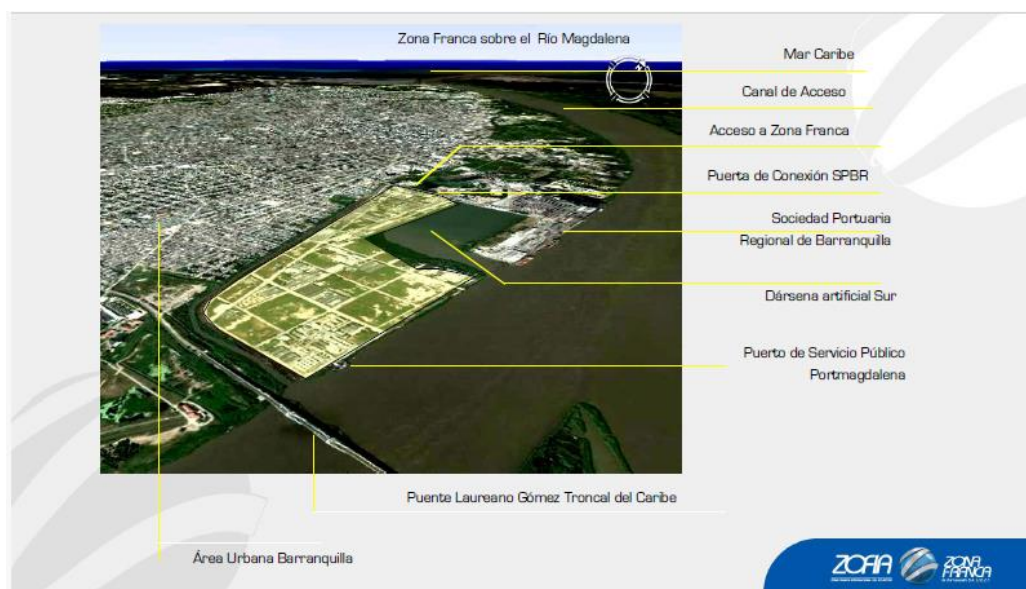
La representante legal (suplente) de la Zona Franca, Dra. Marcela Barrios inicia, ofreciendo una reseña histórica, indicando que la zona franca lleva 70 años operando y ha sido entregada en arrendamiento desde 1994.

Destacó su ubicación estratégica junto al puerto de Barranquilla, la colindancia con el río Magdalena, y el corredor portuario permitiendo el acceso de buques de gran calado gracias a dragados periódicos.

La Zona Franca conecta directamente con el corredor portuario y el puente Pumarejo, facilitando el tránsito acceso y salida de mercancías consolidando a esta zona franca como única en el país por su infraestructura logística.



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.



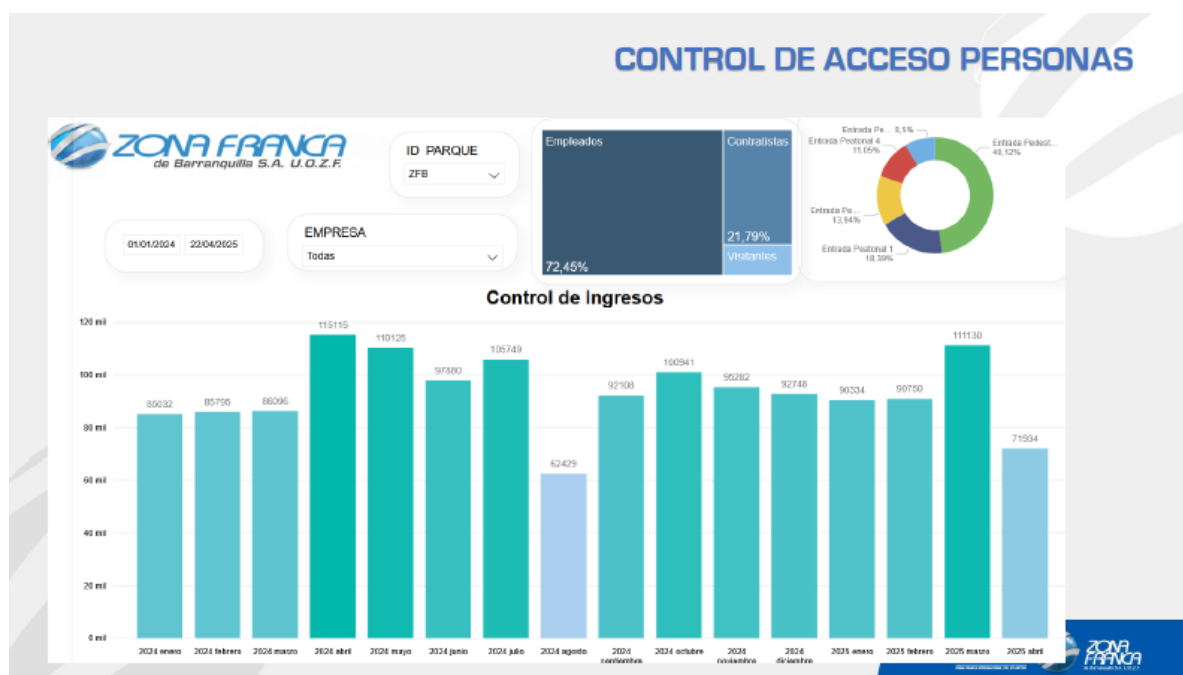
Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

Continuó la representante legal (suplente) señalando cuál era el número de vehículos de carga que se movían en la Zona Franca:



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

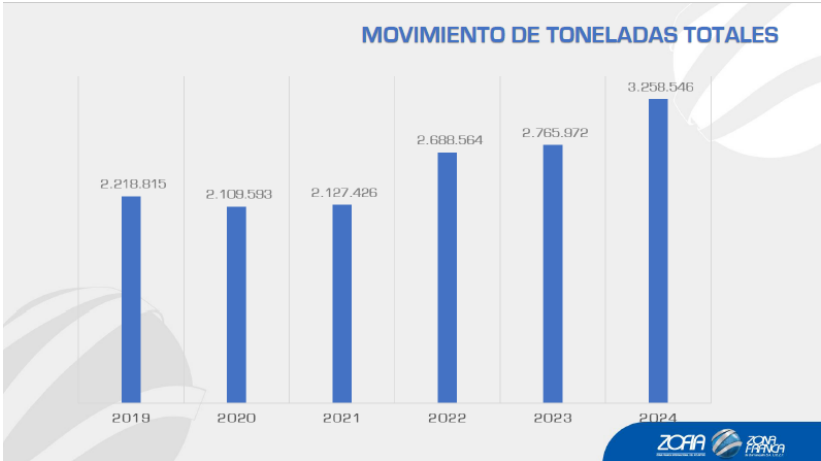
Señaló la representante legal (suplente) que se lleva un registro de control de acceso de personas a la Zona Franca:



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

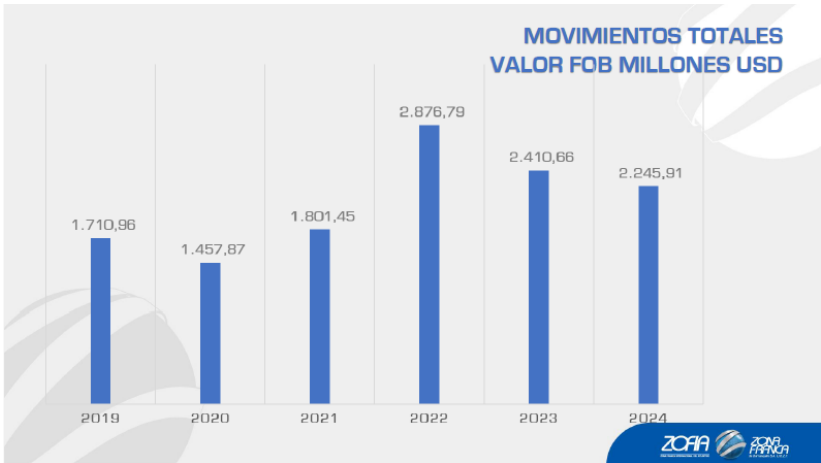
	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

En el mismo sentido expresó la representante legal (suplente) que se lleva un registro del movimiento de toneladas en la Zona Franca:



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

Igualmente la representante legal (suplente), señaló que se han presentado movimientos totales en valor del FOB millones de dólares:



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

La representante legal (suplente), señaló la importancia del movimiento FOB en dólares.

Igualmente la representante legal (suplente) y su equipo de trabajo, presentan un estado de la infraestructura con corte al 23 de abril de 2025, de las áreas comunes, las vías, la red de alcantarillado, la red eléctrica y alumbrado público, red de acueducto y red de alcantarillado pluvial.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Señala la representante legal (suplente) y su equipo de trabajo, que es necesario establecer un semáforo de atención de infraestructura, bajo los requerimientos más urgentes en vías, y la infraestructura limítrofe y ribera del río magdalena, pero que en todo caso se han atendido por parte del usuario operador para mitigar los daños.

Expresa la representante legal (suplente) y su equipo de trabajo, la necesidad de atender el requerimiento de ménsulas, vigas canales, cerchas y correas, como cubiertas de remplazo, para lo cual presenta la necesidad de que se realicen las reparaciones y mantenimientos, pero que en todo caso se han atendido por parte del usuario operador para mitigar el índice de crecimiento de los daños.

Finalmente, se destacó que gran parte de la infraestructura fue diseñada hace 70 años para vehículos más livianos, lo cual limita actualmente su capacidad operativa y requiere adecuaciones profundas en el sistema vial.

La Dra. Marcela barrios indica que entran más de 11.000 vehículos mensuales a la Zona Franca y que este alto flujo de vehículos genera deterioro en la maya vial. Señala que de 136.462.79 m2 de vías en este momento existen afectaciones en 26.000m2. S señala que la geometría y tamaño de las losas antiguas era muy grande, y sumado el peso de los vehículos que transitan la zona se generan roturas que requieren un mantenimiento importante.

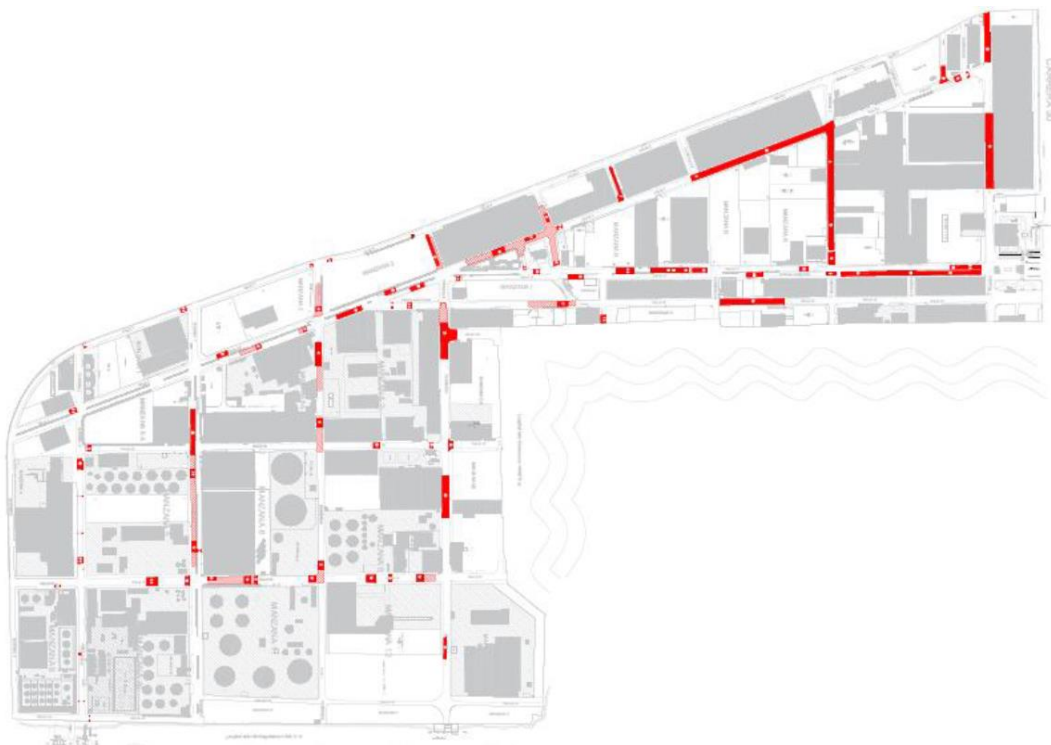


Imagen: Vías internas con deterioro – Fuente: Zona Franca Barranquilla 04-2025

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

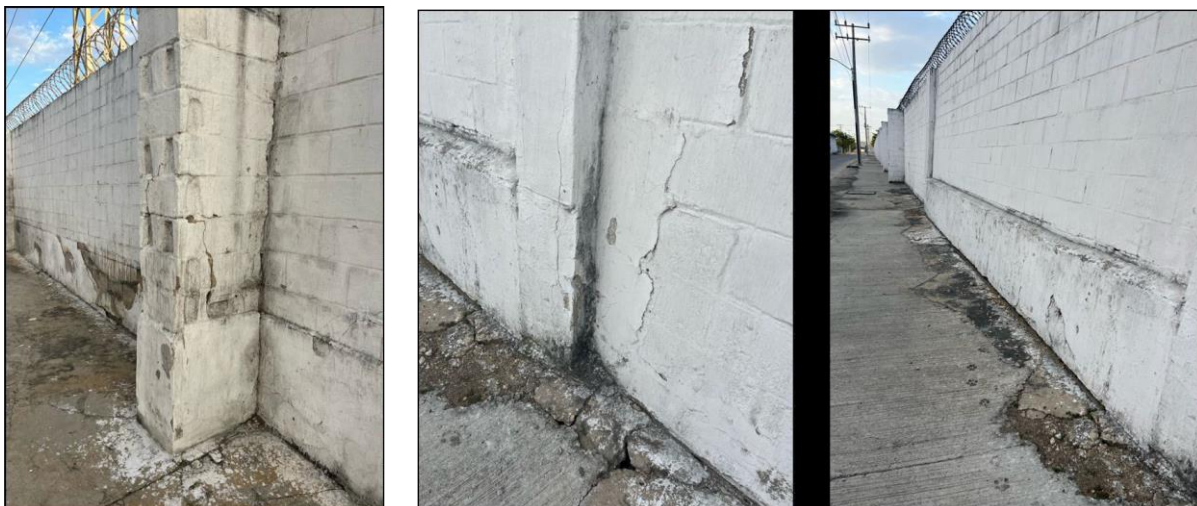
La red de Alcantarillado está construida en gres y asbesto cemento presentando fugas constantes, que ocasionan lavado de los finos del relleno conllevando al daño del pavimento.

Sobre la Red eléctrica se informa que el área administrativa requiere una modernización llevándola a que cumpla con RETIE y que muchos de los postes que soportan la iluminación y cableado están con daño por el medio ambiente requiriendo su reemplazo.



Imagen: Estado de algunos postes – Fuente: Zona Franca Barranquilla 04-2025

La red pluvial está diseñada para hacer entrega directa a los cuerpos de agua de forma directa y no existe red de alcantarillado ni cajas.



	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Imagen: Estado de algunos muros de cerramiento – Fuente: Zona Franca Barranquilla 04-2025

Los muros de cerramiento por su vetustez requieren de la intervención y mantenimiento en algunos tramos. Los daños se presentan sobre todo en las columnas por efecto del medio ambiente sobre los aceros y concretos de las columnas de soporte. Adicionalmente en algunas partes hay asentamientos que ocasionan grietas sobre el muro, las cuales deben ser reparadas.

Sobre la rivera del río Magdalena se informa que la construcción de la pilastra del puente Pumarejo genera una desviación del flujo del agua del Río Magdalena que está generando erosión sobre la rivera de la zona franca, con una afectación alta que requiere de una pronta intervención motivo por el cual se llama la atención del Ministerio en este aspecto para que se gestionen recursos para mitigar el problema que puede afectar el cerramiento



Imagen: Erosión sobre rivera del Río Magdalena – Fuente: Zona Franca Barranquilla 04-2025

Pisos en concreto de bodegas, presentan rotura y asentamientos, generando hundimientos y daños que requieren reparación.



Imagen: Deterioros de pisos de algunas Bodegas – Fuente: Zona Franca Barranquilla 04-2025

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019



Ménsulas de soporte estructural de cubiertas con daños por medio ambiente: Fuente: Zona Franca de Barranquilla.

Sobre las cubiertas se expone los daños en canales, cerchas y tejas de asbesto cemento y su necesidad de cambio, El deterioro de las cerchas que soportan las tejas, por oxidación y principalmente por afectación de los materiales después de 70 años de construcción. Igualmente las canales presentan oxidación y daños por su vetustez.

Forma parte integral de este segundo punto la presentación como anexo 001.

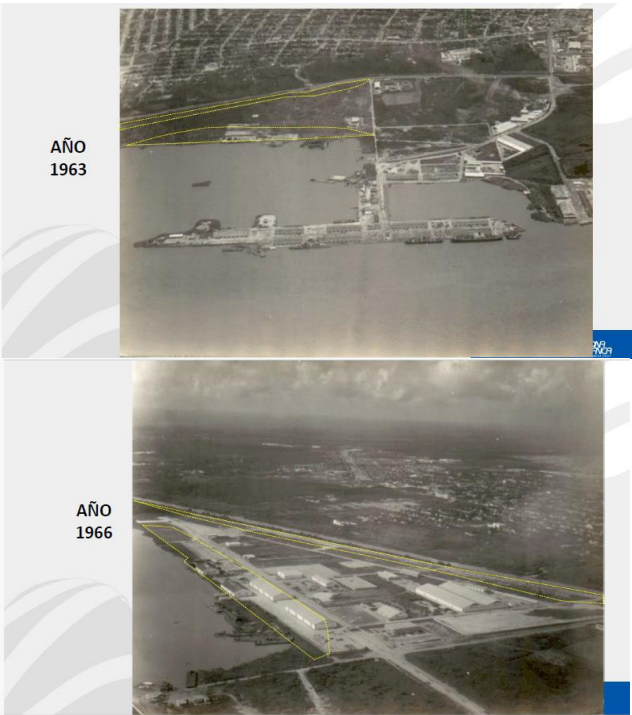
3. Presentación “afectación ZMPA” de la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. por parte del USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. SIGLA: ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F. e Intervención del equipo del Ministerio en cuanto interrogantes y recomendaciones.

Señala la representante legal (suplente) y su equipo de trabajo, que se presenta a continuación el estudio y fotografías relacionadas con la afectación ZMPA, esto es la afectación que se ha impuesto respecto de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental, conocida por sus siglas como ZMPA, con ocasión del área contigua a la ronda hidráulica y de la cual se pretende por las autoridades competentes su utilización y que debe contribuir al mantenimiento, protección y conservación de los ecosistemas y cuerpos de agua como humedales, ríos, quebradas y lagunas, entre otros, en este caso con ocasión de lo que respecta al río Magdalena y la dársena que

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

se encuentra los predios del Ministerio - ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. y donde opera la el U.O.Z.F.

Para poder contextualizar realiza una presentación histórica de la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A.



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

Y continúa diciendo y presentado las áreas afectadas por la franja de protección:



	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

Por parte del Ministerio, se señala que este recorrido histórico debe ser manifestado como prueba y parte de los argumentos de hecho y de derecho ante la autoridad competente para que se estudie jurídicamente la asignación de un polígono de especial categoría, claro está, teniendo en cuenta todas las implicaciones de la Zona Franca, tanto nacionales como internacionales, industriales, comerciales, laborales, sociales, de impacto a la ciudad, la región y el país.

Indica el Ministerio que para lograr ello se debe acudir con los medios necesarios y los soportes al proceso de actualización del POT de la Ciudad de Barranquilla.

Forma parte integral de este tercer punto la presentación como anexo 002.

4. Avance del borrador del acta de liquidación del contrato 326 de 2024.

Respecto a este punto, por parte Miguel y Jaime, se informa que para el contrato 326 de 2024, terminado el 31 de enero de 2025, y teniendo en cuenta que las obligaciones correspondían al pago de canon de arrendamiento, y que dicho contrato no incluía inversiones, siendo más sencilla u liquidación, el Grupo Administrativa y la Supervisión han adelantado un borrador de acta de liquidación, la cual se pasó a Contratos de MINCIT para revisión, y que una vez se cuenta con las correcciones a las observaciones del Grupo de Contratos se pasara a la Zona Franca para su revisión y observaciones.

Respecto al contrato 326 de 2024 se hace seguimiento por parte de la supervisión, y se expresa la necesidad de conocer por parte de la supervisión el avance respecto a la presentación del plan de desarrollo de ser el caso, así como las obras realizadas en el marco de dicho contrato.

5. Gestiones Ambientales desarrolladas por parte del U.O.Z.F.

Adicionalmente se comenta por parte de Miguel y Jaime del Ministerio, la necesidad de que desde zona franca se presenten los soportes relacionados con la gestión ambiental y los permisos obtenidos por parte de la Zona Franca, de conformidad con el oficio remitido previamente a la Visita y segunda reunión.

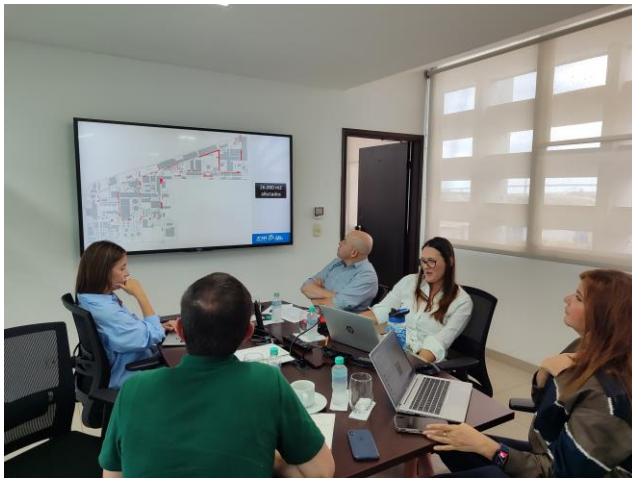
El U.O.Z.F., a través de Marcela, Silvia y Elisa, señalan que se han realizado gestiones ambientales, por parte del U.O.Z.F., e igualmente se tienen planteados varios proyectos, y frente a las gestiones se harán llegar a la Entidad la información correspondiente y posteriormente se harán llegar los proyectos planteados para el desarrollo de la Zona Franca de Barranquilla.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

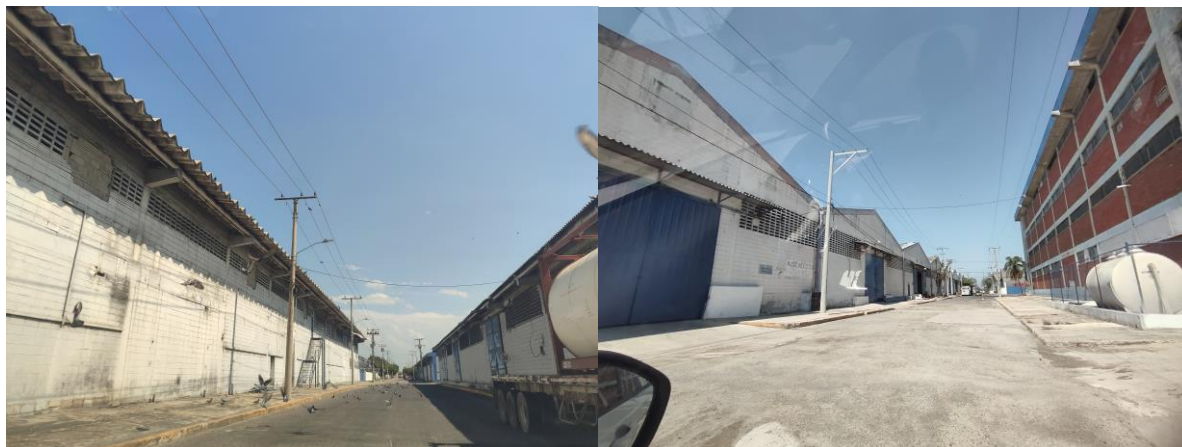
6. Recorrido Visita de verificación física del inmueble.

Una vez se llega a este punto del orden del día, los dos equipos de trabajo, se dispusieron para desplazarse por la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A.:

En el marco de la visita de inspección, se hizo recorrido por las vías de la zona franca, se llevó a cabo muestra fotográfica de los resultados de las obras ejecutadas en el marco del plan de inversiones 2024:



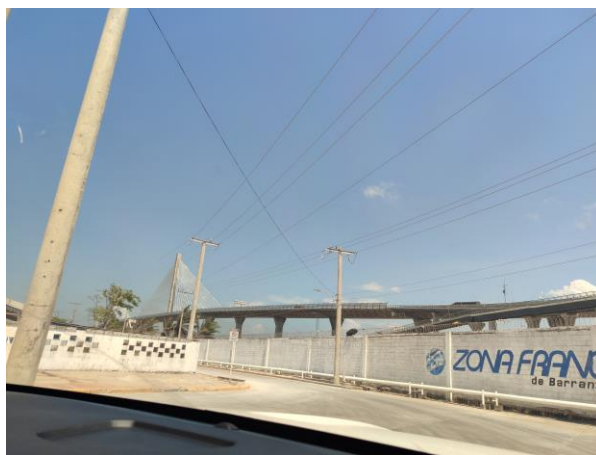


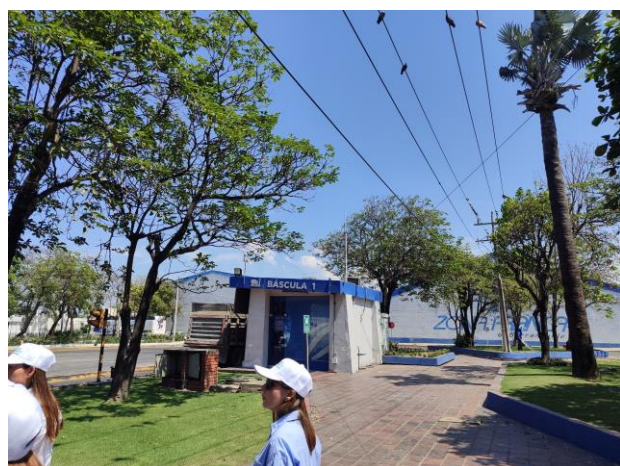












	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019



Fuente Registro Fotográfico: Abogado Contratista GAMM – Grupo Administrativa – MinCIT.

7. Verificación de la inversión en la ejecución de obras aprobados por el Ministerio en la vigencia 2024.

Respecto a este punto los funcionarios del Ministerio informan que para la liquidación del contrato de arrendamiento de la Z.F. de Barranquilla sin número, con plazo inicial de 15 años prorrogado y ampliado en un plazo definitivo de 30 años, terminado el 30 de septiembre del 2024, quedó pendiente la verificación in situ, de las inversiones autorizadas por el comité técnico y Financiero, y que la visita tiene como objetivo recorrer la zona franca y realizar una inspección visual de dichas inversiones en mantenimiento, con el fin de incorporar las conclusiones al informe a presentar al comité técnico y financiero para el cierre y liquidación del contrato.

La gerente de proyectos presentó un resumen de las inversiones de 2024, que incluyen:

- Mejoramiento de vías.
- Adecuaciones eléctricas e hidráulicas.
- Modernización de iluminación (reemplazo de luminarias de sodio por LED).
- Reconstrucción de cerchas de concreto afectadas por corrosión.

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

DETALLE DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑO 2024

INVERSIÓN	EJECUTADO 2024
OBRAS DE PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	3.083.150.689
REDES ELÉCTRICAS	802.225.913
INVERSIONES EN CUBIERTAS	427.259.177
ADECUACIÓN A INSTALACIONES	26.127.848
REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	16.710.069
TOTAL INVERSIÓN	4.355.473.697

Durante el recorrido se verificaron estas inversiones y se identificaron otros aspectos relevantes realizados durante el año 2024:

- Mejoras en el sistema de tierras y apantallamiento en las básculas, esenciales para la operación diaria.
- Deterioro de vías por la circulación de tractocamiones, evidenciando la necesidad de reconstrucción vial.
- Inadecuada colindancia catastral en el costado occidental (corredor portuario en vez del canal de la Auyama).
- Importancia del sistema de transporte de líquidos y almacenamiento en tanques por parte de las empresas químicas instaladas.

Se adjunta informe en PDF, presentado por la Zona Franca de Barranquilla sobre las inversiones realizadas durante el año 2024, las cuales fueron constatadas físicamente durante el recorrido realizado por el equipo de la comisión.

Elisa González, Gerente de Proyectos de U.O.Z.F. ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. y su equipo de trabajo, presentan el informe gráfico de lo que se pudo evidenciar en la visita e inspección física de las obras realizadas en el plan de inversiones 2024:

DETALLE DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑO 2024

INVERSIONES AÑO 2024

INVERSIÓN	EJECUTADO 2024
OBRAS DE PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	3.083.150.489
REDES ELÉCTRICAS	802.225.913
INVERSIONES EN CUBIERTAS	427.239.177
ADSCRIBIÓN A INSTALACIONES	28.127.848
REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	16.710.069
TOTAL INVERSIÓN	4.385.473.697

PAVIMENTOS

Reconstrucción de 3.488 m2 de pavimento rígido

PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 6 Y 7: 2.800 m2



ESTADO INICIAL

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. – 2 de julio de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 6 Y 7: 2.800 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. – del 2 al 22 de julio de 2024.

PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 6 Y 7: 2.800 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. – del 2 al 22 de julio de 2024.

PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 6 Y 7: 2.800 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. – del 2 al 22 de julio de 2024.

ESTADO DE AVANCE TRAMO No. 1: CALLE 1D ENTRE CARRERAS 6 Y 7



Fecha: 30 de julio de 2024

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. – 30 julio de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

ESTADO DE AVANCE TRAMO No. 1: CALLE 1D ENTRE CARRERAS 8 Y 7



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 30 de julio de 2024.

Fecha: 30 de julio de 2024



PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 8 Y 7: 2.800 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 8 de agosto de 2024.



PAVIMENTO CALLE 1D ENTRE CARRERAS 8 Y 7: 2.800 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 12 de agosto de 2024.



CALLE 2 CON CARRER 8 (PAVTELTEC): 688 m2



ESTADO INICIAL



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 1º de agosto de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

CALLE 2 CON CARRER 8 (PAVTELTEC): 688 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 1º de agosto de 2024.

ESTADO INICIAL



CALLE 2 CON CARRER 8 (PAVTELTEC): 688 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - del 5 al 13 de agosto de 2024.

CALLE 2 CON CARRER 8 (PAVTELTEC): 688 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 31 de agosto de 2024.



CALLE 2 CON CARRER 8 (PAVTELTEC): 688 m2



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 2, 6 y 7 de septiembre de 2024.



Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

CALLE 2 CON CARRER 8 (PANELTEC)



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 6 y 7 de septiembre de 2004.

CUBIERTAS

CAMBIO DE GANCHOS



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 1° al 10 de agosto de 2004.

BODEGA 4

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 1° al 10 de agosto de 2004.

BODEGA 4



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 1° al 10 de agosto de 2004.



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 11 al 23 de agosto de 2004.

BODEGA 17

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 11 al 23 de agosto de 2004.



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 18 al 28 de septiembre de 2004.

BODEGA A



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 23 al 31 de agosto de 2004.

BODEGA 21



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A.
- del 23 al 31 de julio de 2004.

BODEGA MANZANA 10

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

REPARACIÓN ESTRUCTURAL CERCHAS EN CONCRETO

REPARACIÓN ESTRUCTURAL CERCHAS EN CONCRETO BODEGA 8



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 23 de julio de 2004.

REPARACIÓN ESTRUCTURAL CERCHAS EN CONCRETO BODEGA 8



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 23 de julio de 2004.

REPARACIÓN ESTRUCTURAL CERCHAS EN CONCRETO BODEGA 7



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 14 de agosto de 2004.

REPARACIÓN ESTRUCTURAL CERCHAS EN CONCRETO BODEGA 7



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 22 de agosto de 2004.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

REDES ELÉCTRICAS

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 1

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 13 al 16 de septiembre de 2024.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 1

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 13 al 16 de septiembre de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 1

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 13 al 16 de septiembre de 2024.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 3

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 14 al 30 de agosto de 2024.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 3

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 14 al 30 de agosto de 2024.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 3

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. -- del 14 al 30 de agosto de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 3

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - del 14 al 20 de agosto de 2004.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 4

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - del 01 de agosto al 4 de septiembre de 2004.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA TIERRA Y APANTALLAMIENTO BÁSCULAS CAMIONERAS ZONA FRANCA



BÁSCULA 15

Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - del 8 al 10 de septiembre de 2004.

ALUMBRADO PÚBLICO CAMBIO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 13 de septiembre de 2004.

CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 08 de septiembre de 2004.

CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 06 de septiembre de 2004.

CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 07 de septiembre de 2004.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

ESTADO INICIAL PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO ZONA FRANCA AÑO 2022



ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA HAMBURGO
2022

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

ANTES



04 de septiembre de 2024.

DESPUES



30 de septiembre de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

ANTES



04 de septiembre de 2024.

DESPUES



30 de septiembre de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

ANTES



04 de septiembre de 2024.

DESPUES



30 de septiembre de 2024.

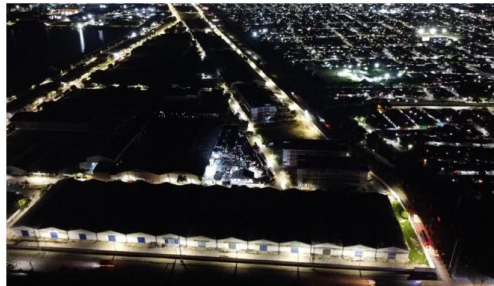
Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

ANTES



04 de septiembre de 2024.

DESPUES



30 de septiembre de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

ANTES



04 de septiembre de 2024.

DESPUES



30 de septiembre de 2024.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 30 de septiembre de 2004.

RECONSTRUCCIÓN DE TRANSFORMADORES

TRANSFORMADOR EDIFICIO ADMINISTRATIVO: 112.5 KVA



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 04 de agosto de 2004.

TRANSFORMADOR BODEGA 22: 75 KVA



Fuente: Zona Franca de Barranquilla S.A. - 04 de agosto de 2004.

Fuente e Imagen: Presentación de U.O.Z.F. Zona Franca Barranquilla.

Forma parte integral de este séptimo punto la presentación como anexo 003.

8. Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor.

1. Necesidad de Inversión:

Las zonas francas de Cartagena y Barranquilla presentan deterioros importantes en sus infraestructuras viales, situación que requiere inversiones significativas en reconstrucción y adecuación, especialmente para adaptarse al tráfico pesado actual.

2. Gestión Ambiental:

El desarrollo de nuevos proyectos en áreas de manglar y bosques elevados requerirá una gestión ambiental rigurosa, incluyendo permisos de la DIMAR, la ANLA y autoridades ambientales regionales.

3. Importancia Estratégica:

La ubicación privilegiada de ambas zonas francas, especialmente la de Barranquilla, las convierte en activos estratégicos para el comercio exterior colombiano, justificando su fortalecimiento mediante inversiones públicas y privadas.

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

4. Impactos Sociales:

La coexistencia con comunidades locales como los pescadores de Pasacaballos implica un desafío social que debe ser gestionado de manera permanente mediante mesas de diálogo y acuerdos comunitarios.

5. Recomendaciones:

- Avanzar en los planes de saneamiento catastral y escritural para regularizar la propiedad de las zonas.
- Priorizar la gestión de recursos para mantenimiento de diversos elementos, sobre todo de la infraestructura vial.
- Zona Franca deberá continuar las mesas de diálogo comunitario como herramienta de mitigación de conflictos sociales.

4. TAREAS - COMPROMISOS:

Informe de supervisión formato

TAREA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Elaboración acta	Grupo Administrativa	Mayo de 2025
Firma del Acta virtualmente	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla y Grupo Administrativa	Una vez se remita para su revisión
Remisión de las Presentaciones realizadas al correo electrónico	Grupo Administrativa	28 de abril de 2025
Gestiones Ambientales desarrolladas por parte del U.O.Z.F.	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	mayo de 2025
Remisión del borrador del acta de liquidación del contrato 326 de 2024.	Grupo Administrativa	mayo de 2025
Radicación y entrega del plan de mejora con las evidencias mensuales para seguimiento	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	mayo de 2025
Radicación del plan de inversiones 2025	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	abril de 2025
Remisión de las acciones y mecanismos administrativos, oficios y demás actuaciones relacionadas con la reclamación a Invias y Consorcio por la	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	mayo de 2025

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

afectación y socavamiento de los predios por río Magdalena.		
Remisión de las acciones y mecanismos administrativos, oficios y demás actuaciones relacionadas con la reclamación a Invias y Consorcio por la señalización, vallas y muro de contención en el viaducto puente Pumarejo	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	mayo de 2025
Remisión de las acciones y mecanismos administrativos, oficios y demás actuaciones relacionadas con las actuaciones ante la actualización del POT	U.O.Z.F. - Zona Franca Barranquilla	mayo de 2025

5. CONCLUSIONES.

1. Necesidad de Inversión: Deterioro vial exige reconstrucción para soportar tráfico pesado.
2. Gestión Ambiental: Nuevos proyectos requieren permisos y cumplimiento de normativas ambientales.
3. Importancia Estratégica: Ubicación convierte a la Zona Franca en activo clave del comercio exterior.
4. Impactos Sociales: Requiere gestión permanente con comunidades aledañas.
5. Recomendaciones:
 - Avanzar en saneamiento catastral y escritural
 - Priorizar mantenimiento vial
 - Continuar mesas de diálogo comunitario

Se anexa verificación de la asistencia:

Anexo 001. Presentación Generalidades y Aspectos Relevantes.

Anexo 002. Presentación afectación ZMPA 2025 fotos

Anexo 003. Presentación Inversiones año 2024 -Producto de Revisión-Visita Comisión

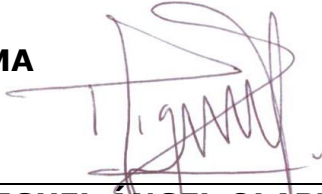
Anexo 004. Listado de Asistencia Reunión y Visita Presencial

CONVOCATORIA: La próxima reunión virtual se programará, como fecha tentativa, para el martes 06 de mayo de 2025 de 11:00 am a 12:00 pm., la cual se llevará a través de la aplicación Teams.

En constancia firman:

 Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

FIRMA



MIGUEL ANGEL OLARTE REYES
 Coordinador Grupo Administrativa
 Supervisor Contrato CTO 171-2025
 MinCIT

MARCELA BARRIOS CORREA
 Zona Franca de Barranquilla S.A.
 U.O.Z.F.
 Representante Legal (Suplente)

Proyectó: Giovanni Alcides Mongui Merchán - Grupo Administrativa
 Revisó: Jaime Francisco Ruiz Díaz - Grupo Administrativa
 Silvia Eugenia Acosta Zúñiga - Zona Franca de Barranquilla S.A. U.O.Z.F.
 Aprobó: Miguel Ángel Olarte Reyes - Grupo Administrativa